Ypané 28 de noviembre de 2023.-

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°. 3439/2007"***, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa(LCD) N° 03/2023 . -

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la **"CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES CALLE SAN PEDRO - ACCESO AL COLEGIO NACIONAL MIGUEL ANGEL TORALES – AD REFERENDUM" – ID 437679. –**

Este servicio será contratado dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2024 de la Municipalidad de Ypané correspondiente al objeto de Gastos 521 30 003, del Clasificador Presupuestario. -

Remito la presente y los siguientes documentos en archivo adjunto a través del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas:

- Carta de Invitación;
- PBC;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);
- Plano de Obra;
- Especificaciones Técnicas;
- Resolución permiso municipal;
- Geolocalización. -

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANE • Unidad Operativa de Contrataciones •

CP. Eva María Alemán
Encargada de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE YPANE